



DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID

La Junta General de Jueces de Madrid, celebrada el día 21 de septiembre de 2012, ha acordado:

- 1) Adherirse por unanimidad al acuerdo alcanzado por la Comisión Interasociativa de fecha 17/09/2012 que propone como medidas el cumplimiento estricto de las horas de audiencia fijadas por la Ley, la autorregulación de la carga de trabajo de los Jueces y la participación en la concentración que se convoque a tal fin por la Comisión Interasociativa.

También se han analizado otras medidas de presión, aprobándose por mayoría, con una abstención, el secundar como medida de presión la huelga.

- 2) Igualmente se ha aprobado solicitar la dimisión del Presidente del CGPJ por incumplir sus funciones como miembro de un Órgano Colegiado, deslealtad frente a la Carrera Judicial y no garantizar la independencia judicial en las negociaciones y acuerdos privados que ha mantenido con el Ejecutivo, ocultando su verdadero alcance a la Carrera Judicial.
- 3) Se aprobó recordar al Ministerio de Justicia que los Jueces somos Poder Judicial; que conforme a datos estadísticos hay un político por cada 106 habitantes y un Juez por cada 10.000 habitantes y que los proyectos legislativos por él auspiciados pretenden terminar con la independencia del Poder Judicial y tienen como finalidad el control de los Jueces.
- 4) Se ha solicitado formalmente la retirada del anteproyecto de reforma de la LOPJ.